

Plazas con destino en el Crida 04: Cabecera de Centro, carretera de Cabriis, sin número, Cabriis (Barcelona).

Plazas con destino en el Crida 06: Cabecera de Centro, avenida Puerta de Hierro, esquina a Dehesa de la Villa, Madrid.

Plazas con destino en el Crida 07: Cabecera de Centro, finca La Masía de la Santa Cruz, Moncada (Valencia).

Plazas con destino en el Crida 08: Cabecera de Centro, finca La Orden, Guadajira (Badajoz).

Plazas con destino en el Crida 10: Cabecera de Centro, finca Alameda del Obispo, Córdoba.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de agosto de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del I. N. I. A.

23359 RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición de Letrados de este Organismo.

Imo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la resolución de esta Presidencia de fecha 19 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio del mismo año) por la que se convoca oposición para cubrir 14 plazas de Letrados en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Esta Presidencia ha resuelto aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos para dicha oposición, conforme al siguiente detalle:

ADMITIDOS

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
Turno restringido de funcionarios de carrera		
1	Aguilar Benayas, Mercedes	11.660.913
2	Asua Frías, Javier	141.590
3	Espinosa Peñuela, Francisco José	27.154.417
4	Gómez-Leyva Hernández, Ricardo Manuel	25.872.153
5	González Prieto, Serafín	33.017.807
6	Guijo López, Miguel	29.897.686
7	Lucas Giménez, Juan José	18.771.966
8	Picazo López, Pablo	20.115
9	Navarro Correa, Francisco Javier	17.340.562
10	Ruiz Pérez, Gustavo	24.058.138
11	Samaniego Rodríguez, José Luis	12.288.000
12	Villalobos Sosa, Isidoro	5.593.464
Turno restringido de funcionarios interinos y contratados		
1	Alcoverro Pedrola, Francisco	40.903.049
2	Díaz-Ambrona de Llera, Juan Antonio	8.733.813
3	Hernández Méndez, Andrés	7.784.872
4	López Maestre, Juan Antonio	345.099
5	Rodríguez-Piñero Fernández, Marco Antonio	2.187.302
6	Santiago Angoso, César de	11.654.263
Turno libre		
1	Anguita Quesada, Virgilio Fernando	25.911.976
2	Bartolomé Rial, Santiago	71.248.638
3	Beato Blanco, María Dolores	30.427.812
4	Cantero Desmartines, Manuel Luis	28.380.299
5	Díaz González-Blanco, Eugenio	51.439.207
6	Escolano Iturbe, Francisco Javier	38.393.276
7	Estevan Senis, Jaime	19.107.130
8	Fernández Santos, José Manuel	24.659
9	Flores Bernal, Fructuoso	22.426.021
10	Gabás Villarroya, Luis	17.243.255
11	Gilaberte Buil, Joaquín	16.948.483
12	Gómez Soria, Florian	18.371.238
13	Hernández Griño, Antonio	12.161.646
14	Hernández Rojas, Jesús	7.798.343
15	Huertas Hueso, Cristóbal	27.805.439
16	Larrayoz Lezaun, Miguel Angel	15.780.386
17	Leal Pérez-Oleaga María Luisa	784.220
18	Lillo Roldán, Francisco	30.391.818
19	López García, María del Carmen	2.453.192
20	López Garrido, Diego	26.733.751
21	Lorenzo Fernández, Bonifacio Luis	34.528.767
22	Llanes Castaño, Mariano Aurelio	22.429.044
23	Llavata Ferrer, José Luis	22.505.927
24	Madero Madero, Rosa María	1.397.286
25	Marco Sanz, Luis	27.173.542

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
26	Márquez de la Plata López-Montenegro, Pilar	8.941.226
27	Martínez Martínez, Ricardo	74.493.166
28	Muñoz Arteché, Andrés Alberto	27.854.019
29	Muzquiz Elorrieta, José Miguel	50.278.417
30	Pérez Escribano Francisco Javier	1.362.002
31	Pérez Redondo, Florencio	51.432.188
32	Pucci Menéndez, Carlos	2.194.559
33	Ramírez Salcedo, Antonio	30.825.965
34	Sánchez González, Ramón María Luis	33.197.535
35	Suárez Tato, José Luis	33.177.787
36	Tesa Almudévar, María Mercedes	17.998.142
37	Urbez García, Ramón	17.836.901
38	Vega de la Huerca, Elías Javier	9.870.431
39	Vizmanos Dolado, José Luis	16.739.210

EXCLUIDOS

Por no haber presentado la solicitud para tomar parte en la oposición, aunque efectuó el ingreso de 1.000 pesetas por derechos de examen:

Don José Luis Díaz Sáinz.

Por no poseer la titulación exigida en la base 2 de la convocatoria:

Doña María Nieves Alcalde Ruiz.
Doña Ana María Tartaját Olalde.

Conforme a lo previsto en la base 4.3, contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de agosto de 1978.—El Presidente, Antonio Gil-Alberdi y Ruiz de Zárate.

Imo. Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

23360 ORDEN de 8 de agosto de 1978 por la que se hace pública la relación de aprobados de los opositores que superaron las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Odontología.

Imo. Sr.: Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Odontólogos, mediante el sistema de oposición libre, convocado por Resolución de la entonces Dirección General de Sanidad, de fecha 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8 de la convocatoria ha elevado a este Ministerio la propuesta de aprobados que a continuación se relacionan, por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido.

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Valle Liñán, María Josefa del	27
2	Rodríguez Villamor, Manuel	23
3	Pellón Ortega, Miguel Angel	22,50
4	Vega del Barrio, José María	22,25
5	Gabas Vilella, José Manuel	22
6	Rodríguez Castillo, Justiniano	21,50
7	Secades Alvarez, José Luis	17,70
8	Martínez García, Ignacio	17,50

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria, los opositores aprobados deberán remitir a la Subsecretaría de la Salud, Diego de León, 50, Madrid-6, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento.
 b) Título de Odontólogo o Médico Estomatólogo.
 c) Certificado médico que acredite no estar incapacitado para el desempeño de cargo público, expedido por una Dirección de Salud.
 d) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
 e) Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

Todos los documentos solicitados, excepto los de los apartados d) y e), podrán presentarse en fotocopias, y éstas deberán estar cotejadas bien por alguna de las Delegaciones Territoriales de este Ministerio o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados quedando anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, y específicamente la fecha de nacimiento, la del comienzo en la presentación de servicios interinos y la de expedición del título; si esta última fuese posterior a la de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, la certificación expedida deberá comprender el haber abonado los derechos para la expedición del título y la fecha en que se finalizó la carrera, extremos estos últimos que de no constar en su expediente personal deberá solicitarlos el interesado del Centro u Organismo correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

Tlmo. Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

23361. *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional (Servicios de Laboratorio) por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca para la realización del primer ejercicio.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional (Servicios de Laboratorio), convocadas por Resolución de 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y efectuado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los señores opositores, ha correspondido actuar en primer lugar al opositor número 2, Curto Iglesias, José Ramón.

Para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el decimoquinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se convoca a todos los opositores, a las diez horas, en la Escuela Nacional de Sanidad, Facultad de Medicina, Universidad Complutense, Madrid.

Los sucesivos llamamientos se publicarán en el tablón de anuncios de la Subsecretaría de la Salud del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, así como en el del lugar donde se celebren las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Presidente suplente del Tribunal, Antonio Prieto Lorenzo.

23362 *RESOLUCION del Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional (Servicios Clínicos) por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca para el comienzo de ejercicios.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional (Servicios Clínicos), convocadas por Resolución de 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y efectuado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los señores opositores, ha correspondido actuar en

primer lugar al opositor número 120, Ruiz del Río, Carmen María.

Para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el decimoquinto día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se convoca a todos los opositores a las dieciséis horas, en el aula IV, 1.ª planta Norte del Hospital Clínico de San Carlos de la Facultad de Medicina (Universidad Complutense), Madrid.

Los sucesivos llamamientos se publicarán en el tablón de anuncios de la Subsecretaría de la Salud del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, así como en el del lugar en donde se celebren las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Presidente suplente del Tribunal, Antonio Prieto Lorenzo.

ADMINISTRACION LOCAL

23363 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Capellán.*

La Diputación Provincial de Pontevedra transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Capellán, cuya convocatoria figura inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de 12 de mayo último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio pasado.

Admitidos

- Hernández-Pizarro Meijón, José Enrique.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concurriendo se el plazo de quince días para presentar reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparece el último de los anuncios de esta lista de admitidos, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 5, 2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Pontevedra, 19 de agosto de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—10.021-E.

23364 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burjasot relativa a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Vigilante auxiliar de la Policía Municipal.*

Publicada la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de las plazas de referencia en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 15 de agosto y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 20 de dicho mes, se advierte la omisión de los Vocales representantes de la Dirección General de Administración Local, que son los siguientes:

Vocal titular: Don Enrique Bueso Martín.

Vocal suplente: Don Francisco Agustí Agustí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjasot, 7 de septiembre de 1978.—El Alcalde accidental.—6.106-A.

23365 *RESOLUCION de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» referente a la oposición restringida para la provisión, en propiedad, de dos plazas en el grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos.*

De conformidad con las bases correspondientes a la convocatoria para la oposición restringida para la provisión, en propiedad, de dos plazas en el grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos se hace público que:

Primero.—Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de marzo y 6 de abril de 1978, respectivamente, por no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—El Tribunal designado para juzgar la referida oposición aparece publicado en los citados «Boletines Oficiales» los días 6 de julio y 5 de agosto de 1978, respectivamente, sin que el mismo haya sido recusado por las aspirantes.